

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2020)

PROCESO	VERBAL- R.C.C.E.
DEMANDANTE	REGIA ESTHER TABORDA GUISAO Y OTROS
DEMANDADO	VIRREY SOLIS IPS S.A.- SALUD TOTAL EPS-S S.A.
RADICADO	2021-00042
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO

Para los fines legales pertinentes, se ordena incorporar al expediente el escrito presentado por la parte demandante en el que se pronuncia sobre el juramento estimatorio formulado por la demandada EPS SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SALUD TOTAL EPS-S S.A, el cual será tenido en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

30.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6b15bc4beb76f6a5d818a842d7ea435f9556bc24e1589ecd1b26e5b8bccb35e5

Documento generado en 11/05/2021 09:11:26 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>